

Santa Rosa, 29 de agosto de 2011

Sr. Abg.  
Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA  
Machala.-

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente de la Compañía denominada **COMPAÑIA DE TAXIS 12 DE MARZO S.A.** comunico a usted que el día 23 de agosto de 2011, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de CIEN (100) acciones Nos. 101 Al 200 , contenidas en el título N0. 002 de propiedad del señor Matías Auquilla Cujilema, domiciliado en Santa Rosa, con cédula de ciudadanía N0. 0702272196, a favor de José Dimas Carrón Sánchez, domiciliado en Santa Rosa, con cédula de ciudadanía No. 0701224933 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 23 de agosto del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

  
Sr. Ignacio W. Pineda  
Presidente  
**COMPAÑIA DE TAXIS  
12 DE MARZO S.A.**

Santa Rosa, 23 de agosto de 2011

Señor Don  
Ignacio W. Pineda  
Presidente  
COMPAÑÍA DE TAXIS 12 DE MARZO S.A.  
Ciudad.-

De muestra consideraciones:

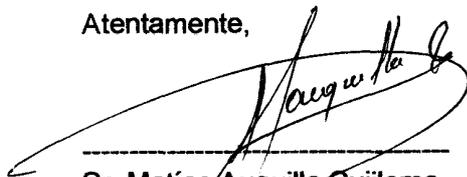
Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que Yo, MATIAS AUQUILLA CUJILEMA, he procedido a ceder y transferir Cien (100) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de JOSE DIMAS CARRION SANCHEZ, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle;

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
No. 002	Cien (100)	del 101 al 200	USA \$ 1.00

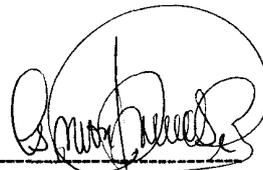
El Cedente señor Matías Auquilla Cujilema, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero; y, el Cesionario José Dimas Carrión Sánchez, es de estado civil viudo y de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: **COMPAÑÍA DE TAXIS 12 DE MARZO S.A.**, de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



Sr. Matías Auquilla Cujilema  
CEDENTE  
C. C. 0702272196



Sr. José Carrión Sánchez  
CESIONARIO  
C. C. 0701224933